

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº104-2017

Acta de Sesión Ordinaria 104-2017, celebrada el día 8 de agosto del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:13 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Presidente Municipal Concejal Propietaria. Concejal Propietario. Concejal Propietaria. Concejal Propietario. Concejal Suplente.
Ausentes:	
Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona Rony Acon Monge	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente, (No se ha Juramentado)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 154

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente Municipal realiza la comprobación del quórum, este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION

La señora Katty Montero Arce, procede a realizar la oración.

Oración del Munícipe...A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo....Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre....Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, procede a someter a votación el acta de la **Sesión ordinaria nº 101-2017 celebrada el 1 de agosto del 2017.**

Con la siguiente enmienda.

1 Dejar sin ratificar el punto según inciso h, Informe de la Vice Intendencia Municipal ya que se debe de estudiar, por tanto se volverá a ver en la próxima sesión, para su análisis.

2-Con base al acuerdo nº4 Tomado en sesión Ordinaria nº101-2017, celebrada el día 01 de agosto del 2017, y según solicitud de corroboración de parte del señor Amado González, Presidente de la Asociación Cívica Jicaraleña donde expone por medio de oficio, que los días que se realizara la actividad de patines en el salón del Campo Ferial serian miércoles 2,3,4,5,6, 9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20 de agosto del 2017, para un total de 15 días y NO 22 días como se había indicado.

Léase correctamente.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada por la Asociación Cívica Jicaraleña, cedula jurídica nº 3-002-186522, **ACUERDA** con cinco votos aprobar actividad de patines que se realizara en el Salón del Campo Ferial de la comunidad de Jicaral, los días 3,4,5,6, 9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20 de agosto del 2017, para un total de 15 días

Se realiza el cobro de cinco mil colones por día, el cual comprende a pagar por un monto de \$75.000.00.

Se le indica que debe de apersonarse a la Plataforma de Servicios para realizar el pago correspondiente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Al ser las 5:39 p.m

Se recibe al señor Marvin Villalobos Rodríguez, y se le manifiesta el motivo de la invitación, se le hace la cordial invitación y se le explica a usted y Luis Fernando Araya, ambos presidentes de la Asociaciones de Desarrollo de Barrio el

Jardín y San Blas, el Concejo indica que para nosotros ustedes son la cabecilla de las comunidades, donde la asociación de desarrollo debe reunirse con las demás asociaciones y no estar haciendo comités para todo.

El señor Marvin Villalobos manifiesta que se le invito a la Casa de Ande y se formó un comité para ver los proyectos del pueblo. Trabajo bien con el señor Araya, no sé por qué ha venido, debe de haber tenido un problema.

Se refiere a que el señor Luis Emilio y Jaen no van asistir, a mí me llamaron y voy a ir, somos líderes comunales, el barrio la Ceiba no tiene líderes, siempre lo que han liderado es cascarita, habíamos muchas personas como trece, tal vez no le gusto como era posible el día de la rendición de cuentas, no había gente de la asociación de desarrollo y yo soy de la asociación de Desarrollo, yo me preocupe, vine a hablar con don Francisco, estoy pensionado, me presente acá, este señor Cordillera que le dicen, que habían, el vio un montón de gente, a pena me tomaron los datos, no se quien le tomo los datos a él.

La finalidad es darle seguimiento a lo que está haciendo el Concejo. Lo que no me gusta es la volada de filo, será porque no está Francisco, no sé cuál es la política que tiene la compañera Maritha, y Tigüeros dijo que venía y no lo veo aquí.

El señor Neftalí Brenes indica que no sabía que había esa reunión.

El señor Francisco Rodríguez indica cuando fue que vino el Ministro. Si me gustaría externar que usted que asistió a la convocatoria que se le hizo a las asociaciones de desarrollo, el punto de la reunión para la elección del Nombramiento de la Asociación, yo les dije que lo eligieran, fue transparente, yo soy el intendente y a mí me tienen que invitar igualmente los Concejales, yo soy el ultimo que se da cuenta. Es importante ahorita vienen las inauguraciones y debemos de estar ahí, si tienen una reunión lo más lógico es invitarme y al igual al concejo.

El señor Marvin Villalobos indica que estuvo en la reunión de la cruz Roja, me preocupa que no hay chofer en la noche, yo propuse que se haga donaciones del 1% que da DINADECO a las Asociaciones, yo tengo la secretaria el cual debo de dejar delegaciones, que es el jefe yo debo de respetar, no sé qué está pasando no hacer daño del árbol caído, hay un documento que no tiene encabezado, no se debe de firmar, es la recomendación que les di a las personas que formamos la asociación. Había un documento y la gente estaba firmando y no tenía encabezado, me agradecieron y no lo firmaron.

La señora Karla para salir debe de pedirle a usted, porque ustedes es el jefe superior igualmente yo le pedían permiso a mi superior, debe de haber un deber de obediencia, no sé si es el ego o no sé, eso no se hace.

La señora Hellen Gómez pregunta Quien andaba las hojas?

El señor Gerardo Rodríguez, Este Concejo siempre esta anuente a acompañarlos, inviten al concejo, si no quieren invitar a la Intendencia. Ella fue a

hablar mal a la Isla de Venado, en vez de unirlo, lo que hacen es hablar mal del Concejo. Este Concejo anda brindando informes a las comunidades.

El señor Marvin Villalobos Rodríguez manifiesta felicito a que ustedes brinden información a las comunidades, Yo veo manipulación,

La señora Roció Gutiérrez manifiesta, La cabeza es la asociación, ustedes son líderes.

La señora Hellen Gómez se retira al ser las 6:10 p.m, Pide permiso al Presidente Municipal.

La señora Ana Patricia Brenes, manifiesta: usted sabe lo que se está haciendo, eso que están haciendo es hablar a espalda, en cuanto a las reuniones que hemos visitado a las comunidades, son las asociaciones que deben de invitar a las comunidades.

El señor Marvin Villalobos Rodríguez les cuenta anécdota que le ha pasado con la asociación de Desarrollo, dialogue y hable con la compañera y ella entendió.

El señor Nefalí Brenes, indica yo soy verde de corazón pero aquí no tengo color, soy comunista, soy de todos los colores, verde, rojo, azul etc, es importante que las asociaciones de Desarrollo estén aquí me gustaría, agradecer la explicación que nos ha dado. Hoy tenemos que tomar un acuerdo, para visitar las comunidades.

Ingresa la señora Hellen Gómez al ser las 6:16 p.m

El señor Marvin Villalobos invita a que vayan a su casa a la rendición de cuentas.

El señor Presidente Municipal realiza un espacio para un receso de 10 minutos, al ser las 6:20 p.m , aprobado con cinco votos.

Se reinicia la sesión al ser 6:30 p.m .

AUDIENCIA N° 2

Se recibe al señor Jorge Pérez Villareal, para que explique la modificación Presupuestaria n°001-2017

Se detalla a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
PROGRAMA II		8.149.957,88	100,00%
26	DESARROLLO URBANO	8.149.957,88	100,00%
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA III			
PROGRAMA III		287.925.257,00	100,00%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	287.925.257,00	100,00%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017**

**SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

	EGRESOS TOTALES	8.149.957,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	8.149.957,88	100,00%

**SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

	EGRESOS TOTALES	287.925.257,00	100,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	287.925.257,00	100,00%

**AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES**

	PROGRAMA III	287.925.257,00	100,00%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	284.025.257,00	98,65%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	3.900.000,00	1,35%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

PROGRAMA II	
-------------	--

	EGRESOS TOTALES	8.149.957,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	2.900.000,00	35,58%
1	SERVICIOS	4.599.957,88	56,44%
5	BIENES DURADEROS	650.000,00	7,98%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

PROGRAMA III	
--------------	--

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			

SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			

	EGRESOS TOTALES	296.075.214,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	8.149.957,88	2,75%
9	CUENTAS ESPECIALES	287.925.257,00	97,25%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			

	EGRESOS TOTALES	296.075.214,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	2.900.000,00	0,98%
1	SERVICIOS	19.749.957,88	6,67%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.275.257,00	3,81%
5	BIENES DURADEROS	262.150.000,00	88,54%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
Departamento de Presupuesto									
Modificación Presupuestaria 001-2017									
Aprobado según artículo : <u>XXXXXXXX</u> de la Sesión Ordinaria <u>N XXXXXX</u>									
Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
						Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo
02	02								
RECOLECCIÓN DE BASURA									
02	02	1							
SERVICIOS									
02	02	1	1	2		10.786.420,00		2.000.000,00	12.786.420,00
02	26								
DESARROLLO URBANO									
02	26	0							
REMUNERACIONES									
02	26	0	01	01		12.312.708,11	4.800.000,00		7.512.708,11
02	26	0	03	01		52.848,66		2.900.000,00	2.952.848,66
02	26	0	03	02		4.811.957,88	2.411.957,88		2.400.000,00
02	26	0	03	03		2.038.958,88	338.000,00		1.700.958,88
02	26	0	04	01		1.909.687,68	350.000,00		1.559.687,68
02	26	0	05	01		1.038.673,83	175.000,00		863.673,83
02	26	0	05	03		613.390,09	75.000,00		538.390,09
02	26	1							
SERVICIOS									
02	26	1	03	06		97.119,07		149.957,88	247.076,95
02	26	1	03	07		42.167,85		400.000,00	442.167,85
02	26	1	04	02		0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
02	26	1	05	02		0,00		250.000,00	250.000,00
02	26	1	08	08		0,00		300.000,00	300.000,00
02	26	5							
BIENES DURADEROS									
02	26	5	01	05		0,00		650.000,00	650.000,00

03	07								0,00
OTROS FONDOS E INVERSIONES									
		9	02	02		287.925.257,00	287.925.257,00		0,00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria									
03	02								0,00
VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE									
03	02	1	04	03		0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
Servicios de Ingeniería - Consultoría en Infraestructura Vial									
03	02	1	08	02		0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
Mantenimiento Vías de Comunicación - Señalamiento Vial Horizontal									
03	02	1	08	02		0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
Mantenimiento Vías de Comunicación - Contratación de Jornales									
03	02	2	01	01		0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
Combustibles y lubricantes									
03	02	2	03	02		0,00		4.525.257,00	4.525.257,00
Materiales y productos minerales y asfálticos									
03	02	5	01	01		0,00		8.500.000,00	8.500.000,00
Maquinaria y equipo para la producción - Tanqueta de Emulsión Asfáltica									
02	02	5	01	05		0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
Equipo y programas de cómputo									
03	02	5	02	02		0,00		40.000.000,00	40.000.000,00
Vías de comunicación terrestre - Calle San Pedro									
03	02	5	02	02		0,00		13.500.000,00	13.500.000,00
Vías de comunicación terrestre - Calle La Fresca									
03	02	5	02	02		0,00		70.000.000,00	70.000.000,00
Vías de comunicación terrestre - Calles Internas de Lepanto									
03	02	5	02	02		0,00		84.000.000,00	84.000.000,00
Vías de comunicación terrestre- Calles de Lastre Lepanto									
03	02	5	02	02		0,00		31.500.000,00	31.500.000,00
Vías de comunicación terrestre- Quebrada Troncal									
03	02	5	02	02		0,00		10.000.000,00	10.000.000,00
Vías de comunicación terrestre- Alquiler Maquinaria Emergencias en la Red Vial Distrital de Lepanto									

03	07				OTROS FONDOS E INVERSIONES				0,00
					UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA				0,00
03	07	1	01	99	Otros Alquileres	0,00		150.000,00	150.000,00
03	07	2	02	03	Alimentos y Bebidas	0,00		500.000,00	500.000,00
03	07	2	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00		500.000,00	500.000,00
03	07	2	99	05	Útiles y Materiales de Limpieza	0,00		500.000,00	500.000,00
03	07	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00		250.000,00	250.000,00
03	07	5	99	99	Otros Bienes Duraderos	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
					-----ULTIMA LINEA-----				
Sumas que comprueban:						321.629.189,05	296.075.214,88	296.075.214,88	321.629.189,05

MODIFICACION DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			
						I Semestre	%	II Semestre	%
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción					
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo	Impulsar proyectos de conservacion del ambiente y la salud pública por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos sólidos y reutilizables.	Operativo	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestion integral de residuos solidos N 8839 mediante la ejecucion del plan de gestion Integral del distrito de Lepanto, y ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades	Recolectar 680 toneladas de desechos al finaliar el año 2017.	340	50%	340	50%
Planificacion Urbana Ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades tecnicas para la planificacion territorial y urbana.	Mejora	8	Gestionar la utilización de un sistema georeferencial basado en los datos de catastro, registro y administracion de planos topográficos y con información del Registro Nacional, para crear un mapa catastral digital que sirva de herramienta para mejorar la recaudación de ingresos y mejorar el ordenamiento territorial del distrito de Lepanto.	Que el 45% del distrito este planificado.	50	50%	50	50%

FUNCIONARIO O RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	02 Recolección de basura		17.550.000,00	19.550.000,00
Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	26 Desarrollo Urbano		16.047.572,42	14.047.572,42

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida la población Puntarenense.	Operativo	1	En cumplimiento artículo 74 del Código Municipal. Mantener limpio el distrito de Lepanto, concientizando a los habitantes por medio de campañas de reciclaje y colocación de basureros en puntos estratégicos, sobre la importancia de mantener el orden y aseo de nuestra comunidad.	Fondo Asignado	0	100%	100	
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	2	Asesoría, supervisión y acompañamiento al desarrollo de proyectos de la red vial distrital de Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	3	Señalamiento horizontal línea amarilla, cedas, altos, KPH, paso peatonales, escuela, otros.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	4	Contratación de personal ocasional para labores de mantenimiento vial.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	5	Mantener en funcionamiento la maquinaria pesada municipal y evitar atrasos por falta de contenido presupuestario, con el objetivo de brindar mantenimiento y mejoramiento a la red vial distrital de Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%

FUNCIONARIO O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE
José Francisco Rodríguez Johnson	07 Otros fondos e inversiones	Disposición de desechos sólidos		3.900.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		5.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	6	Adquisición de materiales y productos fabricados con minerales no metálicos así como con la mezcla de ellos, para el mejoramiento de la red vial distrital.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	7	Compra de tanqueta de Emulsión Asfáltica para mantenimiento vial del distrito.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	8	Compra de equipo de cómputo para la unidad técnica que supervisará la ejecución de los recursos de la Ley 9329.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	9	Mejoramiento de un 1km de la superficie actual, calle San Pedro.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	10	Mejoramiento de un 0.65 km de la superficie actual, calle La Fresca.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	11	Mejoramiento de un 1 km de la superficie actual, calles internas del Distrito Lepanto.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	12	Mejoramiento de 80 kms de la superficie de lastre, del distrito de Lepanto.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	13	Obra de concreto reforzado, para mejorar la estabilidad y capacidad estructural de la sección actual del puente Quebrada Troncal.	Fondo Asignado		0%	100	0%
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	14	Atención de Emergencias en la Red Vial Distrital de Lepanto.	Fondo Asignado		0%	100	0%

FUNCIONARIO O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		4.525.257,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		8.500.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		40.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		13.500.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		70.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		84.000.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		31.500.000,00
José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		10.000.000,00

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

En este programa se modifican partidas los sub-programas Recolección de Basura 02-02, y Desarrollo Urbano 02-26.

ACTIVIDAD 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURAS)

SERVICIOS

Se aumenta el contenido presupuestario, para el pago oportuno y puntal a la empresa que brinda el servicio de recolección de basura, dentro del distrito de Lepanto.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

REMUNERACIONES

Se aumenta el contenido presupuestario, para cumplir con obligaciones de retribución por años servidos, de los funcionarios asignados a este sub-programa.

SERVICIOS

Se modifican recursos presupuestarios para el pago oportuno de servicios comerciales y financieros, de transferencia electrónica de información, servicios jurídicos, viáticos, mantenimiento, reparación y compra de equipo de cómputo, según necesidades actuales de nuestra institución.

PROGRAMA III INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

Se realiza la modificación respectiva para registrar correctamente los proyectos que se ejecutarán con los fondos de la ley 8114-9329, pues el contenido se encuentra registrado en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, los proyectos a saber son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	Costo Proyecto
1. CALLE SAN PEDRO MEJORAMIENTO DE UN 1 KM- TSb3.	40.000.000,00
2. CALLE LA FRESCA MEJORAMIENTO DE 0.65 KM - TSb3.	13.500.000,00
3. ASFALTADO DE CALLES INTERNAS DE LEPANTO 1 KM.	70.000.000,00
4. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL EN LASTRE 80 KM.	84.000.000,00
5. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO DOBLE- QUEBRADA TRONCAL.	31.500.000,00
6. COMPRA DE TANQUE DE EMULSIÓN ASFALTICA CON CAPACIDAD DE 1.000 LITROS	8.500.000,00
7. SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL.	5.000.000,00
8. CONTRATACIÓN DE JORNALES - PROYECTOS VARIOS.	5.000.000,00
9. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.	10.000.000,00
10. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL. (5 meses)	5.000.000,00
11. COMPRA DE IMPRESORA PARA TRABAJO PESADO Y COMPUTADORA PORTATIL	2.000.000,00
12. COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.000,00
13. COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	4.525.257,00
TOTAL	284.025.257,00

SERVICIOS Se modifican recursos presupuestarios para la contratación oportuna de un profesional especialista en infraestructura vial, y servicios de señalamiento vial horizontal y mantenimiento de caminos.

MATERIALES Y SUMINISTROS Se modifican recursos presupuestarios para la contratación oportuna combustible, lubricantes, materiales y productos asfálticos, para el mejoramiento de la red vial distrital.

BIENES DURADEROS Se modifican recursos presupuestarios para la compra de equipo de cómputo para la unidad que supervisará los recursos y

la contratación de empresas que se dediquen al mantenimiento, mejoramiento y reparación de caminos y calles, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto.

OTROS FONDOS E INVERSIONES

UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA Se realiza la modificación respectiva para registrar correctamente el proyecto que se ejecutará en cumplimiento artículo 74 del Código Municipal. Mantener limpio el distrito de Lepanto, concientizando a los habitantes por medio de campañas de reciclaje y colocación de basureros en puntos estratégicos, sobre la importancia de mantener el orden y aseo de nuestra comunidad.

SERVICIOS Se modifica contenido presupuestario para la contratación del servicios de perifoneo con el afán de dar a conocer a los habitantes las campañas de reciclaje en el distrito de Lepanto.

MATERIALES Y SUMINISTROS Se incluyen dentro de las diferentes sub-cuentas contenidos presupuestarios para la realización de reciclaje; tales como: alimentos y bebidas, útiles y materiales de resguardo y seguridad, herramientas e instrumentos y útiles y materiales de limpieza.

03-07-02 COMPRA DE BASUREROS PARA EL DISTRITO DE LEPANTO

BIENES DURADEROS Se registra contenido presupuestario para la compra y colocación de basureros para el distrito de Lepanto.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 154

La señora Ana Patricia Brenes Solórzano, procede a leer el artículo del código municipal nº 154.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio IFCMDL-CTRCH-076-2017, enviado por Octavio Jiménez Pinto, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Donde hace cordial invitación para asistir el señor Intendente Municipal y Presidente Municipal, a la reunión el día 18 de agosto a las 2:3 p.m, al encuentro con los tres concejos de la Península y el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, con el fin de poder impactar de la mejor forma den la gestión del territorio que lleva a cabo. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo nombra en comisión.**

Inciso b.

Se recibe oficio IM-167-2017, enviado a la Ingeniera Karla Rodríguez Naranjo, Vice-Intendente, en cual lo dirige el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, Literalmente dice así: (Por este medio le solicito que asista en mi representación a la actividad denominada "Taller de Diagnóstico para la elaboración del PLAN ESTRATEGICO DE FEMUPAC de acuerdo al siguiente detalle: Lugar: UNED Orotina, Hora: 10:00 a.m. a 3:00 p.m., Día: jueves 10 de agosto . Asimismo le indico que puede contar con el vehículo municipal para asistir a dicha reunión. Cualquier duda o consulta comunicarse con el Carmen Chan al teléfono 8432-9876.

Al mismo tiempo se adjunta documento entregado a la secretaria del Concejo, por el señor Intendente Municipal, José Francisco Rodríguez Johnson, para que incluya en el acta. Argumenta que este correo fue enviado por la señora Karla Rodríguez Naranjo Vice Intendente Municipal: Brinda explicación de lo sucedido: Indica: El señor Jorge Pérez, se apersona donde la señora Karla Rodríguez Naranjo para hacerle entrega al oficio IM-167-2017, (El escrito arriba) por la tarde, este no fue recibido por ella indicando que no lo iba a recibir, yo no sabía que ella había entregado en la mañana una solicitud de permiso de vacaciones para el 10 de agosto del Presente, argumenta que desconocía la información, ya que el señor Diego Valerio de Recursos Humanos no le había informado nada al respecto, debido a que se encontraba ocupado. En la situación que él no podía asistir a la reunión que le fue invitado, denominada "Taller de Diagnóstico para la elaboración del PLAN ESTRATEGICO DE FEMUPAC de acuerdo al siguiente detalle: Lugar: UNED Orotina, Hora: 10:00 a.m. a 3:00 p.m., Día: jueves 10 de agosto, es que le manda la autorización a la señora Rodríguez Naranjo, para que lo supla ya que él tenía otra reunión en otro lugar, y consideraba muy importante para no hacer representación, no con ánimo de molestar o persecución como argumenta ella en el siguiente correo que envió a su persona. Podría decirles señores que si yo hubiera sabido que ella solicitaba un día para un asunto personal le concedería el permiso y no le hubiera mandado el oficio.

----- Mensaje reenviado -----

De: **Karla Rodríguez** <alenaza@gmail.com>

Fecha: 8 de agosto de 2017, 15:57

Asunto: Re: OFICIO IM-167-2017

Para: Intendencia Municipal de Lepanto <intendencialepanto@gmail.com>

no ubo ninguna negativa a recibirlo en físico fui a buscar al señor Diego Valerio encargado de recursos humanos debido a que solicite ese día rebajado de Vacaciones , deje el acoso y persecución contra mi persona se lo pido. No le voy a permitir sus acusaciones y malas actitudes contra mi como siempre lo hace Don Francisco , simplemente me levante a buscar al señor Valerio para informar que había solicitado el día 10 rebajado de vacaciones porque debo asistir a una actividad personal y le iba mostrar al señor Jorge Perez Villareal la solicitud de vacaciones. Del día 10

No tolerare sus respetos hacia mi persona.

Ing. Karla Alejandra Rodríguez Naranjo

Vice- Intendenta Concejo Municipal Distrito de Lepanto

alenaza@gmail.com

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso c.

Se recibe SCF-JPV-004-2017, enviado al Señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal firmado por el Jorge A. Pérez Villarreal, Servicios Comerciales y Financieros. C/c: Concejo Municipal de Distrito Lepanto

Literalmente dice así: En consecuencia con mi asignación temporal como encargado del departamento y con el objetivo de cumplir mi deber y obligación según Ley General de Control Interno y otras conexas, por este medio le informo de inconsistencias encontradas en el área de Servicios Comerciales y Financieros:

Préstamos con el IFAM: Durante el proceso de elaboración del presupuesto inicial del 2018 me informaron del IFAM que el préstamo operación número 6-ED-1338-0410 que tenemos con esa institución se encuentra moroso desde el pasado 30 de Junio de 2017, para lo cual procedí a revisar el presupuesto para poner al día; topándome con la sorpresa que no existe contenido presupuestario óptimo para saldar la deuda, habiendo un faltante presupuestario de \$400.000,00 para este trimestre y \$5.783.000,00 para el trimestre final del año (las cuotas son trimestrales). Esta situación radica, que con recursos presupuestados de este año 2017, se pagaron cuotas atrasadas del año 2016, que se tenían que erogar en el ejercicio económico pasado. Adjunto oficios del IFAM y orden de pago número 074-2017 donde podrá constatar lo acá expresado.

Con la situación antes expuesta estaríamos exponiendo a la institución al riesgo que no se apruebe el presupuesto ordinario 2018, al infringir el artículo 37 de la Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, que dice así:

*Para garantizar las operaciones financieras que el I.F.A.M. celebre con las Municipalidades, éstas podrán ceder en garantía sus rentas y gravar los bienes necesarios para tal fin. **En todo caso y como garantía complementaria de todas estas operaciones, la Contraloría General de la República no aprobará ningún presupuesto ordinario o extraordinario de una Municipalidad que se encuentre en mora con el Instituto. A tales efectos, éste remitirá mensualmente a la Contraloría, una lista de las corporaciones municipales en mora con él.***

Solución: Estoy preparando una modificación presupuestaria para solventar la situación, a más tardar el próximo viernes a primera hora le comunico el resultado.

Tramites de patentes atrasados.

Como podrá analizar y observar en el cuadro adjunto hay solicitudes de patentes con más de 30 días de atraso sin resolver, contraviniendo nuestra institución el artículo 80 del Código Municipal, exponiéndose eventualmente a demandas judiciales a nuestro municipio y dejando de percibir ingresos por este concepto al

no formalizar el administrado con el pago respectivo en nuestras arcas municipales.

Solución: Este servidor con el apoyo de la compañera Ana Yancy Mora Torres y Fred Sánchez Chavarría, ya resolvimos el 65% de los pendientes en este apartado y estimamos que esta semana o a más tardar la próxima quede todo al día, para iniciar a llamar a los futuros contribuyentes y que los mismos se presenten a finalizar su trámite.

Pronto trabajaremos en conjunto con todos los involucrados, en un procedimiento para mejorar los tiempos de respuesta de todos los trámites que se reciben en nuestra plataforma de servicios municipales.

Nombre del Administrado	Tipo de Trámite	Fecha Solicitu	Fecha Resolució	Atraso en días
YOLANDA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	LEY 9047 LICORES	04/08/2016	01/08/2017	362
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	03/10/2016	01/08/2017	302
JORGE LUIS VILLALOBOS VILLALOBOS	LEY 9047 LICORES	25/10/2016	01/08/2017	280
GLDA AMADOR PORRAS	LEY 9047 LICORES	06/01/2017	01/08/2017	207
MARIANO ZUÑIGA JIMÉNEZ	LEY 9047 LICORES	31/01/2017	01/08/2017	182
CARMEN LORENA VARGAS DÍAZ	LEY 9047 LICORES	17/02/2017	01/08/2017	165
CORPORACION DE SUPERMERCADOS UNIDOS	AJUSTE PENDIENTE DE PATENTE	27/02/2017	PENDIENTE	155
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	07/03/2017	01/08/2017	147
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	LEY 9047 LICORES	10/03/2017	01/08/2017	144
LUIS FERNANDO OVARES BRENES	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
MINOR ANTONIO ARAYA ROJAS	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ	RETIRO DE PATENTE	04/04/2017	28/07/2017	119
INGRID QUIROS CHAVARRIA	RETIRO LIC.LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	TRASLADO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	LEY 9047 LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
TOBIAS SOLIS VILLALOBOS	RETIRO DE PATENTE	09/04/2017	28/07/2017	114
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	17/04/2017	01/08/2017	106
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE ESPECTACULOS	17/04/2017	01/08/2017	106
NELLY MORA BERROCAL	PATENTE NUEVA	19/04/2017	31/07/2017	104
SEDY MURILLO GUADAMUZ	PATENTE NUEVA	20/04/2017	27/07/2017	103
MARIA ELZA SANCHEZ CHAVARRIA	RETIRO DE PATENTE	24/04/2017	28/07/2017	99
BILMER MONTERO ELIZONDO	LICENCIA LICORES NUEVA	26/04/2017	PENDIENTE	97
CAROL LORIA JIMÉNEZ	PATENTE NUEVA	04/05/2017	28/07/2017	89
ESTER SAAVEDRA CALVO	RETIRO PATENTE AMERICANA	09/05/2017	28/07/2017	84
INVERSIONES EL REGALO PERFECTO DE LA PAMPA TRECE S.A.	RETIRO DE PATENTE	09/05/2017	28/07/2017	84
MINOR MORA VENEGAS	PATENTE NUEVA	09/05/2017	PENDIENTE	84
ERIKA CHAVARRIA RIVERA	PATENTE NUEVA	18/05/2017	PENDIENTE	75
SARA MONTALBAN VILLAREINA	RENOVACION Y TRASPASO PATENTE	23/05/2017	27/07/2017	70
DARLIN QUIROS FERNÁNDEZ	RENOVACION LICENCIA DE LICORES	26/05/2017	28/07/2017	67
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE- CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CANCHA FUTBOL	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-RESTAURANTE	07/06/2017	28/07/2017	55
GLDA AMADOR PORRAS	RENOVACION DE PATENTE	09/06/2017	28/07/2017	53
BERSALIA PÉREZ SOLIS	RETIRO DE PATENTE	09/06/2017	31/07/2017	53
MAYELA MASIS ARIAS	RETIRO DE PATENTE	13/06/2017	28/07/2017	49
RODRIGO MONTERO SANDI	PERMISO TEMPORAL-VENTA ROPA AMERICANA	14/06/2017	PENDIENTE	48
RODRIGO ANTONIO GOMEZ ROSALES	RENOVACION DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RETIRO DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
UNICOMER S.A	APLICAR DECLARACION DE PATENTE	15/06/2017	PENDIENTE	47
ROBERTO GRANADOS MORA	RETIRO DE LICENCIA	23/06/2017	PENDIENTE	39
RONALD QUESADA PALACIOS	PATENTE NUEVA	26/06/2017	27/07/2017	36
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	RETIRO DE LICENCIA	27/06/2017	PENDIENTE	35
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	TRASPASO DE SERVICIO DE RECOLECCION	27/06/2017	PENDIENTE	35
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	TRASPASO DE LICENCIA MUNICIPAL	29/06/2017	PENDIENTE	33
INES ENOC ALFARO BERROCAL	RETIRO DE LICENCIA	30/06/2017	PENDIENTE	32
DAYANA PÉREZ ALVARADO	LICENCIA LICORES NUEVA	30/06/2017	PENDIENTE	32
SOBEIDA MARIA OBANDO MATARRITA	PATENTE NUEVA	10/07/2017	27/07/2017	22

Registro de los ingresos y egresos presupuestarios.

Sobre este particular revisando el sistema de información presupuestaria, no se están incluyendo de forma diaria los movimientos de ingresos y egresos de presupuesto, contraviniendo las normas técnicas sobre presupuestos públicos, estando registrados únicamente al 30/06/2017.

Solución: Mi persona en conjunto con la funcionaria Maritza González Chavarría la próxima semana subsanaremos esta inconsistencia y haremos un procedimiento que regule el cumplimiento fiel de esta norma.

Ciclo Contable

Esta situación es la que más me preocupa, pues la contabilidad tiene un atraso de 7 meses, quedando únicamente registrados los movimientos al 31 de diciembre de 2016.

Solución: Acá lo que propongo es buscar contenido presupuestario para contratar un contador que ponga al día el ciclo contable de la institución, para lo cual espero su instrucción al respecto.

Cheques en blanco sin utilizar.

Según me informan los compañeros la señora Xiomara Jiménez Morales tenía en su custodia las chequeras o cheques en blanco de la institución, pero buscándolos en su oficina los mismos no aparecen; tampoco en su oficio SCF-127-07-2017 no hace ninguna referencia al respecto.

Por el momento este es mi informe, si continúo detectando debilidades o inconsistencias de control interno y/o administrativas, trataré de subsanarlas en las medidas de mis posibilidades e informándole a usted como administrador municipal. Se adjunta:



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
Descentralización democrática
y fortalecimiento a los gobiernos locales

Página 1 de 1

31-jul-2017

DAH-631-UF-430-2017

31-jul-2017

AVISO DE COBRO

Señor
Alcalde(sa) Municipal
CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO
Presente

Estimado(a) señor(a)

De acuerdo con nuestros registros, las obligaciones a pagar al 31 de julio del 2017 sobre créditos otorgados por el IFAM a esa municipalidad son las siguientes:

# CREDITO	PERIODO		INTERESES PENDIENTE		AMORTIZACION PENDIENTE	TOTAL PENDIENTE PAGO
	DEL	AL	ORD. O GRACIA	MORATORIOS		
6-ED-1338-0410	01/04/2017	30/7/2017	242,515.11	0.00	305,760.43	552,459.20
6-ED-1338-0410	01/04/2017	30/6/2017	3,928,128.47	26,070.82	1,303,540.94	5,255,740.23
TOTALES ->			4,168,807.24	26,070.82	1,613,321.37	5,808,199.43

Cualquier consulta comunicarse a la Unidad de Préstamos, al Tel 2507-1090.

Si realizaron algún depósito, se debe remitir copia al FAX N. 2235-5668 o a los correos electrónicos : hsequeira@ifam.go.cr.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION HACENDARIA

Lic. Gerardo Alvarado Cordero
JEFE UNIDAD FINANCIERA



cc: Contador Municipal

Unidad de Presupuesto y Préstamos
Cronológico
Cronológico

C:\Users\hsequeira\AppData\Local\Temp\temp_924485cb-0da4-412b-8386-8156f421d5fa.rpt



Concejo Municipal Distrito de Lepanto
AREA DE SERVICIOS
COMERCIALES Y FINANCIEROS

12, de Junio 2017
SCF-127-07-2017



Concejo Municipal
Distrito De Lepanto

12 JUL 2017

Intendencia Municipal
Firma: *[Firma]*

Señor:
José Francisco Rodríguez Johnson
Intendente Municipal
Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Remito para lo que corresponda, comprobante de incapacidad extendida por el INS, el día 11 de julio del 2017, corresponde del 11 de julio al 10 de agosto del 2017.

Así mismo hago de su conocimiento que como prioridad queda pendiente, la conclusión del Presupuesto Ordinario 2018.

Liquidación de compromisos 2016

La liquidación del PAO al segundo semestre 2017

Así mismos en el servidor SIM21 se encuentra los archivos correspondientes al Presupuesto Ordinario 2018, compromisos, así mismo el plan operativo por liquidar.

El Nombre de la carpeta es DOCUMENTOS PARA PRESUPUESTO 2018 Y COMPROMISOS Y PLAN OPERA.

Adjunto:

Comprobante de incapacidad del 11 de julio al 10 de agosto del 2017.

Expediente de compromisos 14 folios sellados y firmados

Expediente de presupuesto 161 folios sellados y firmados

Sin más se suscribe,



Xiomara Jiménez Morales
Coordinadora de Servicios Comerciales
y Financieros

También adjunta un deposito realizado el 12-05-2017 al IFAM, según documento n°07195251, por la Maritza González Chavarría, Tesorera Municipal en el Banco Nacional de Costa Rica y un aviso de cobro, según oficio DAH-291-UF-174-2017 ENVIADO PRO EL Lic. Gerardo Alvarado Cordero, Jefe de Unidad Financiera, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con fecha 18 de abril del 2017. Estos no se pegan debido a que son poco elegible, pero consta en el departamento de secretaria de este Concejo Municipal. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe documento a nombre de Ariela Molina Barquero Presidenta de la sección 11-1 donde solicita la donación de 30 metros de arena, estos serán utilizados en la construcción de una cancha de volibol de playa, dicha cancha será utilizada para ratos de esparcimiento y además se utilizara para entrenamientos de futuros participantes, además se utilizara para el entrenamiento de futuros participantes de juegos nacionales. Adjunta información sobre el proyecto. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e

Se recibe Se recibe carta enviada por María Benz Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicitan que nos informen los procedimientos a seguir para que nuestro estudiantes puedan recibir el beneficio de becas que brindan la municipalidad, ya que nos dimos cuenta por otros docentes que habían asignado becas a algunos centros educativos y nuestro no fue tomado en cuenta. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso f

Se recibe carta enmienda por María Brenes Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicita ayuda para uno de nuestros estudiante José Rafael Alvarado Castro, que se encuentra en silla de ruedas el cual cursa el noveno año y es vecino de la Esperanza Cabo Blanco, se le solicita el arreglo de la calle. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso g.

Se recibe documento de la Defensoría de los Habitantes según oficio n° 09170-2017 DHR solicitud de intervención n° 230962-2017-SI, donde solicita la siguiente información: Desarrolla ese ese Concejo alguna estrategia para el

combate a la pobreza? En caso que no desarrolle ninguna estrategia de ese índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

2-Provee es Concejo algún tipo de facilidad de cuido para las personas menores de edad y adultos mayores? Describir, en caso de que no se provean servicios de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

3-En relación con la red cantonal vial ¿tiene ese gobierno local un plan de intervención en poblados en condición de extrema pobreza ¿ Describir en caso de que no exista un plan de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

4-¿Participa ese Gobierno Local en la provisión de soluciones de vivienda en poblados en condición de extrema pobreza? Describir. En caso de que no se intervenga en esa materia, se le solicita exponer los motivos de ello.

5-¿Tiene ese Gobierno Local programas o estrategias para generación de empleo en el cantón. Describir. En caso de que no desarrolle ninguna estrategia de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso h.

Se recibe documentación del Licenciado Enrique Rodríguez Cisneros, Rector, Sede Pacifico Central CONAPDIS, donde se invita la comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de la asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social.....) Para el día miércoles 30 de agosto del 2017, de 1:30 p.m a 6:00 p.m en las oficinas de CONAPDIS. En el Roble de Puntarenas. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en comisión al señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, para que asista a 18 de agosto del 2017, en la Municipalidad de Puntarenas, reunión impartida por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

El señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez brinda el siguiente informe:

1-Se dañó la maquinaria de la vagoneta, hacer las gestiones para arreglar.

2-Hoy hable con la ingeniera, para la compra de la niveladora, esto tiene que estar el tercer presupuesto de ellos. Igualmente Cobano, Paquera, tengo entendido que Randall todavía no lo ha presentado.

3-Lo que es la liquidación, tenemos recursos, proyecto de la plaza, rotulo del edificio y otros.

4El balance de contabilidad, tema preocupante.

5-El ingeniero Gustavo Salazar viene el jueves y viernes, para ver lo de contabilidad.

6-Hemos recibido solicitud vía electrónica de Any Yorleny Chaves Sojo, de la Unidad de Consolidación de Cifras del Ministerio de Hacienda Contabilidad Nacional, donde dice: (Se les ha informado, la Dirección de Contabilidad Nacional y desarrollo el Modulo Gestor de Consolidación, esto con el fin de que la información financiera de las diferentes instituciones se puede cargar en línea, para lo cual es fundamental introducir balances de comprobación al 30 de junio del 2017 y enviar por correo electrónico a más tardar el 7 de agosto, Se adjunta requisitos necesarios que debe de cumplir el Balance de Comprobación, con el propósito de que la Institución Balance de Comprobación, con el propósito que la institución realice los ajustes necesarios a fin de evitar futuras inconsistencias en el proceso de carga) viendo la situación que hasta el momento Contabilidad no se tiene toda la información de este año, ya que tiene únicamente registrados los movimientos al 31 de diciembre de 2016. No podremos cumplir con el tiempo de entrega de esta información. El cual es preocupante para esta institución.

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

No hay

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay.

CAPITULO XII MOCIONES

No hay.

CAPITULO XIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta n° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta n° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento, este Concejo Municipal. Por lo tanto este Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n°001-2017.**

Al mismo tiempo se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual. (PAO) y se autoriza a la Intendencia Municipal para que remita a la Junta Vial Cantonal, de la Municipalidad de Puntarenas, para la aprobación de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	Costo Proyecto
1. CALLE SAN PEDRO MEJORAMIENTO DE UN 1 KM- TSb3.	40.000.000,00
2. CALLE LA FRESCA MEJORAMIENTO DE 0.65 KM - TSb3.	13.500.000,00
3. ASFALTADO DE CALLES INTERNAS DE LEPANTO 1 KM.	70.000.000,00
4. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL EN LASTRE 80 KM.	84.000.000,00
5. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO DOBLE- QUEBRADA TRONCAL.	31.500.000,00
6. COMPRA DE TANQUE DE EMULSIÓN ASFALTICA CON CAPACIDAD DE 1.000 LITROS	8.500.000,00
7. SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL.	5.000.000,00
8. CONTRATACIÓN DE JORNALES - PROYECTOS VARIOS.	5.000.000,00
9. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.	10.000.000,00
10. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL. (5 meses)	5.000.000,00
11. COMPRA DE IMPRESORA PARA TRABAJO PESADO Y COMPUTADORA PORTATIL	2.000.000,00
12. COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.000,00
13. COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	4.525.257,00
TOTAL	284.025.257,00

Visto el acuerdo en todas sus partes, este es **APROBADO UNANIME**. Se dispensa el trámite de comisión y se aplica el artículo 45 del código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDO** con cinco votos, nombrar en comisión al señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, para que asista a 18 de agosto del 2017, en la Municipalidad de Puntarenas, reunión impartida por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio IFCMDL-CTRCH-076-2017, enviado por Octavio Jiménez

Pinto, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Donde hace cordial invitación para asistir el señor Intendente Municipal y Presidente Municipal,

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión al señor Nefalí Brenes Castro, Presidente Municipal, para que asista a la reunión el día 18 de agosto a las 2:3 p.m, al encuentro con los tres concejos de la Península y el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, con el fin de poder impactar de la mejor forma en la gestión del territorio que lleva a cabo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración SCF-JPV-004-2017, enviado al Señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal firmado por el Jorge A. Pérez Villarreal, Servicios Comerciales y Financieros. C/c: Concejo Municipal de Distrito Lepanto

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, Aprobar solicitarle a la Licenciada Xiomara Jiménez Morales, encargada de Servicios Comerciales y Financieros, brinde a este Concejo Municipal la siguiente información en forma escrito y en tiempo una vez notificado ocho días para ser entregado en la sesión ordinaria posterior.

1-Préstamos con el IFAM: Según información del IFAM que el préstamo operación número 6-ED-1338-0410 que tenemos con esa institución se encuentra **moroso desde el pasado 30 de Junio de 2017**, indicar el motivo de la misma y revisando si existe contenido para ponernos al día se pudo comprobar que no existe contenido presupuestario óptimo para saldar la deuda, habiendo un faltante presupuestario de \$400.000,00 para este trimestre y \$5.783.000,00 para el trimestre final del año (las cuotas son trimestrales), le solicitamos a que se debe esa situación y por qué no se incluyó en el presupuesto del 2017, o en el momento de la confección recomendar a la Intendencia Municipal contenido suficiente para sufragar los gastos de pagos que adeuda esta institución con el IFAM. Al mismo tiempo nos indique por que no se indicó a este Concejo Municipal o la Intendencia Municipal de la gravedad del problema, ya que una situación así podría afectarnos en la aprobación del presupuesto Municipal 2018, estaríamos exponiendo a la institución al riesgo que no se apruebe el presupuesto ordinario 2018, al infringir el artículo 37 de la Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, que dice así:

Para garantizar las operaciones financieras que el I.F.A.M. celebre con las Municipalidades, éstas podrán ceder en garantía sus rentas y gravar los bienes necesarios para tal fin. **En todo caso y como garantía complementaria de todas estas operaciones, la Contraloría General de la República no aprobará ningún presupuesto ordinario o extraordinario de una Municipalidad que se encuentre en mora con el Instituto. A tales efectos, éste remitirá**

mensualmente a la Contraloría, una lista de las corporaciones municipales en mora con él.

2- **Tramites de patentes atrasados.** Solicitamos nos indique en cuanto al cuadro adjunto, porque no se ha resuelto los tramites de esos patentados, ya que se puede observar un atraso de más de 30 días sin resolver, contraviniendo nuestra institución el artículo 80 del Código Municipal, exponiéndose eventualmente a demandas judiciales a nuestro municipio y dejando de percibir ingresos por este concepto al no formalizar el administrado con el pago respectivo en nuestras arcas municipales.

Nombre del Administrado	Tipo de Trámite	Fecha Solicitu	Fecha Resolució	Atraso en días
YOLANDA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	LEY 9047 LICORES	04/08/2016	01/08/2017	362
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	03/10/2016	01/08/2017	302
JORGE LUIS VILLALOBOS VILLALOBOS	LEY 9047 LICORES	25/10/2016	01/08/2017	280
GILDA AMADOR PORRAS	LEY 9047 LICORES	06/01/2017	01/08/2017	207
MARIANO ZUÑIGA JIMÉNEZ	LEY 9047 LICORES	31/01/2017	01/08/2017	182
CARMEN LORENA VARGAS DÍAZ	LEY 9047 LICORES	17/02/2017	01/08/2017	165
CORPORACION DE SUPERMERCADOS UNIDOS	AJUSTE PENDIENTE DE PATENTE	27/02/2017	PENDIENTE	155
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	07/03/2017	01/08/2017	147
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	LEY 9047 LICORES	10/03/2017	01/08/2017	144
LUIS FERNANDO OVARES BRENES	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
MINOR ANTONIO ARAYA ROJAS	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ	RETRO DE PATENTE	04/04/2017	28/07/2017	119
INGRID QUIROS CHAVARRIA	RETRO LIC LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	TRASLADO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	LEY 9047 LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
TOBIAS SOLIS VILLALOBOS	RETRO DE PATENTE	09/04/2017	28/07/2017	114
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	17/04/2017	01/08/2017	106
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE ESPECTACULOS	17/04/2017	01/08/2017	106
NELLY MORA BERROCAL	PATENTE NUEVA	19/04/2017	31/07/2017	104
SEIDY MURILLO GUADAMUZ	PATENTE NUEVA	20/04/2017	27/07/2017	103
MARIA ELIZA SANCHEZ CHAVARRIA	RETRO DE PATENTE	24/04/2017	28/07/2017	99
BILMER MONTERO ELIZONDO	LICENCIA LICORES NUEVA	26/04/2017	PENDIENTE	97
CAROL LORIA JIMÉNEZ	PATENTE NUEVA	04/05/2017	28/07/2017	89
ESTER SAAVEDRA CALVO	RETRO PATENTE AMERICANA	09/05/2017	28/07/2017	84
INVERSIONES EL REGALO PERFECTO DE LA PAMPA TRECE S.A.	RETRO DE PATENTE	09/05/2017	28/07/2017	84
MINOR MORA VENEGAS	PATENTE NUEVA	09/05/2017	PENDIENTE	84
ERIKA CHAVARRIA RIVERA	PATENTE NUEVA	18/05/2017	PENDIENTE	75
SARA MONTALBAN VILLAREINA	RENOVACION Y TRASPASO PATENTE	23/05/2017	27/07/2017	70
DARLIN QUIROS FERNÁNDEZ	RENOVACIÓN LICENCIA DE LICORES	26/05/2017	28/07/2017	67
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE- CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CANCHA FUTBOL	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-RESTAURANTE	07/06/2017	28/07/2017	55
GILDA AMADOR PORRAS	RENOVACION DE PATENTE	09/06/2017	28/07/2017	53
BERSALIA PÉREZ SOLIS	RETRO DE PATENTE	09/06/2017	31/07/2017	53
MAYELA MASIS ARIAS	RETRO DE PATENTE	13/06/2017	28/07/2017	49
RODRIGO MONTERO SANDI	PERMISO TEMPORAL -VENTA ROPA AMERICANA	14/06/2017	PENDIENTE	48
RODRIGO ANTONIO GOMEZ ROSALES	RENOVACION DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RETRO DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
UNICOMER S.A	APLICAR DECLARACION DE PATENTE	15/06/2017	PENDIENTE	47
ROBERTO GRANADOS MORA	RETRO DE LICENCIA	23/06/2017	PENDIENTE	39
RONALD QUESADA PALACIOS	PATENTE NUEVA	26/06/2017	27/07/2017	36
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	RETRO DE LICENCIA	27/06/2017	PENDIENTE	35
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	TRASPASO DE SERVICIO DE RECOLECCION	27/06/2017	PENDIENTE	35
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	TRASPASO DE LICENCIA MUNICIPAL	29/06/2017	PENDIENTE	33
INES ENOC ALFARO BERROCAL	RETRO DE LICENCIA	30/06/2017	PENDIENTE	32
DAYANA PÉREZ ALVARADO	LICENCIA LICORES NUEVA	30/06/2017	PENDIENTE	32
SOBEIDA MARIA OBANDO MATARRITA	PATENTE NUEVA	10/07/2017	27/07/2017	22

Registro de los ingresos y egresos presupuestarios. Nos explique por qué no se hace la inclusión en forma diaria de los movimientos presupuestarios de ingresos y egresos de presupuesto, contraviniendo las normas técnicas sobre presupuestos públicos, estando registrados únicamente al 30/06/2017.? Situación que puede estar trabajando en conjunto con la señora Maritza González Chavarría.

Ciclo Contable: Porque la contabilidad tiene un atraso de 7 meses, quedando únicamente registrados los movimientos al 31 de diciembre de 2016. ? Situación que afecta a nuestra institución, y a pesar que se reasigno la plaza de Contadora y Administración Tributaria (PM1) a Servicios Comerciales y Financieros, (PM2),

(según consta en Acta Ordinaria nº 776-2015 y oficio IM-166-2015), mientras no exista oficialmente una contratación de un contador, tiene la obligación de asumir dicha función.

Cheques en blanco sin utilizar. Queremos nos informe donde está la chequera de esta Institución?, ya que a la hora de su salida por la incapacidad no se la entregó al Intendente Municipal o informo a este Concejo Municipal de la misma.

Inciso d.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de Ariela Molina Barquero Presidenta de la sección 11-1 donde solicita la donación de 30 metros de arena, estos serán utilizados en la construcción de una cancha de volibol de playa, dicha cancha será utilizada para ratos de esparcimiento y además se utilizara para entrenamientos de futuros participantes, además se utilizara para el entrenamiento de futuros participantes de juegos nacionales. Adjunta información sobre el proyecto.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, indicarle a la señorita Ariela Molina Barquero Presidenta de la sección 11-1, gestionar con el MINAE el permiso para sacar la arena de la playa más cercana y con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, para la donación de la misma, ya que este Distrito no tiene ninguna playa y de parte de este Concejo Municipal autoriza a la Intendencia Municipal para que facilite la maquinaria municipal en cuanto esté disponible acá, ya que en este momento se encuentra en la Isla de Venado. Notifíquese a interesados y a Intendencia Municipal.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso e

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por María Benz Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicitan que nos informen los procedimientos a seguir para que nuestro estudiantes puedan recibir el beneficio de becas que brindan la municipalidad, ya que nos dimos cuenta por otros docentes que habían asignado becas a algunos centros educativos y nuestro no fue tomado en cuenta.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, INDICARLE que por este momento no existen trámites de becas y en cuanto se tenga dicho beneficio se le tomara en cuenta, coordinando con su institución, esto sería el próximo año. Al mismo tiempo remitimos las excusas del caso por no tomarlos en cuenta este año. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enmienda por María Brenes Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicita ayuda para uno de nuestros estudiante José Rafael Alvarado Castro, que se encuentra en silla de ruedas el cual cursa el noveno año y es vecino de la Esperanza Cabo Blanco, se le solicita el arreglo de la calle

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Intendencia Municipal, para que coordine con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, ya que es un sector que territorialmente pertenece al distrito de Paquera, se pida el permiso correspondiente y se le arregle el camino indicado por el solicitante, para ayudar al estudiante José Rafael Alvarado Castro, que se encuentra en silla de ruedas el cual cursa el noveno año y es vecino de la Esperanza Cabo Blanco, lo más antes posible, para darle una mejor calidad de vida a él y sus abuelos adultos mayores. Notifíquese a interesado y a Intendencia Municipal) **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g.

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento de la Defensoría de los Habitantes según oficio n° 09170-2017 DHR solicitud de intervención n° 230962-2017-SI, donde solicita la siguiente información: Desarrolla ese ese Concejo alguna estrategia para el combate a la pobreza? En caso que no desarrolle ninguna estrategia de ese índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

2-Provee es Concejo algún tipo de facilidad de cuido para las personas menores de edad y adultos mayores? Describir, en caso de que no se provean servicios de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

3-En relación con la red cantonal vial ¿tiene ese gobierno local un plan de intervención en poblados en condición de extrema pobreza ¿ Describir en caso de que no exista un plan de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

4-¿Participa ese Gobierno Local en la provisión de soluciones de vivienda en poblados en condición de extrema pobreza? Describir. En caso de que no se intervenga en esa materia, se le solicita exponer los motivos de ello.

5-¿Tiene ese Gobierno Local programas o estrategias para generación de empleo en el cantón. Describir. En caso de que no desarrolle ninguna estrategia de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Intendencia Municipal, para nos facilite información según solicitado y se pueda contestar la petición de la Defensoría de los Habitantes según oficio n° 09170-2017 DHR, una vez obtenido la respuesta, pasar al Concejo municipal para que remita. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h.

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación del Licenciado Enrique Rodríguez Cisneros, Rector, Sede Pacifico Central CONAPDIS, donde se invita la comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de la asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social.....)

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión a las siguientes personas: Karla Rodríguez Naranjo,

Vice Intendente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, todas miembros de la comisión de Accesibilidad y de la Mujer (Consta según acuerdo nº 3 del acta ordinaria nº 02-2016). Para que asistan el día miércoles 30 de agosto del 2017, de 1:30 p.m a 6:00 p.m en las oficinas de CONAPDIS. En el Roble de Puntarenas y autorizar el uso del vehículo Municipal para que asistan a dicho evento, autorizando a cualquiera de las tres personas, si tienen licencia al día, para que conduzcan el vehículo municipal placa nº 4724. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:30 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

del 2017 y enviar por correo electrónico a más tardar el 7 de agosto, Se adjunta requisitos necesarios que debe de cumplir el Balance de Comprobación, con el propósito de que la Institución Balance de Comprobación, con el propósito que la institución realice los ajustes necesarios a fin de evitar futuras inconsistencias en el proceso de carga) viendo la situación que hasta el momento Contabilidad no se tiene toda la información de este año, ya que tiene únicamente registrados los movimientos al 31 de diciembre de 2016. No podremos cumplir con el tiempo de entrega de esta información. El cual es preocupante para esta institución.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay.

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS.

No hay

CAPITULO XI MOCIONES

No hay.

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta n° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta n° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento, este Concejo Municipal. Por lo tanto este Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n°001-2017.**

Al mismo tiempo se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual. (PAO) y se autoriza a la Intendencia Municipal para que remita a la Junta Vial Cantonal, de la Municipalidad de Puntarenas, para la aprobación de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	Costo Proyecto
1. CALLE SAN PEDRO MEJORAMIENTO DE UN 1 KM- TSb3.	40.000.000,00
2. CALLE LA FRESCA MEJORAMIENTO DE 0.65 KM - TSb3.	13.500.000,00
3. ASFALTADO DE CALLES INTERNAS DE LEPANTO 1 KM.	70.000.000,00
4. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL EN LASTRE 80 KM.	84.000.000,00
5. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO DOBLE- QUEBRADA TRONCAL.	31.500.000,00
6. COMPRA DE TANQUE DE EMULSIÓN ASFALTICA CON CAPACIDAD DE 1.000 LITROS	8.500.000,00
7. SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL.	5.000.000,00
8. CONTRATACIÓN DE JORNALES - PROYECTOS VARIOS.	5.000.000,00
9. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.	10.000.000,00
10. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL. (5 meses)	5.000.000,00
11. COMPRA DE IMPRESORA PARA TRABAJO PESADO Y COMPUTADORA PORTATIL	2.000.000,00
12. COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.000,00
13. COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	4.525.257,00
TOTAL	284.025.257,00

Visto el acuerdo en todas sus partes, este es **APROBADO UNANIME**. Se dispensa el trámite de comisión y se aplica el artículo 45 del código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDO** con cinco votos, nombrar en comisión al señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, para que asista a 18 de agosto del 2017, en la Municipalidad de Puntarenas, reunión impartida por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio IFCMDL-CTRCH-076-2017, enviado por Octavio Jiménez Pinto, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Donde hace cordial invitación para asistir el señor Intendente Municipal y Presidente Municipal,

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión al señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, para que asista a la reunión el día 18 de agosto a las 2:3 p.m, al encuentro con los tres concejos de la Península y el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, con el fin de poder impactar de la mejor forma den la gestión del territorio que lleva a cabo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración SCF-JPV-004-2017, enviado al Señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal firmado por el Jorge A. Pérez Villarreal, Servicios Comerciales y Financieros. C/c: Concejo Municipal de Distrito Lepanto

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, Aprobar solicitarle a la Licenciada Xiomara Jiménez Morales, encargada de Servicios Comerciales y Financieros, brinde a este Concejo Municipal la siguiente información en forma escrito y en tiempo una vez notificado ocho días para ser entregado en la sesión ordinaria posterior.

1-Préstamos con el IFAM: Según información del IFAM que el préstamo operación número 6-ED-1338-0410 que tenemos con esa institución se encuentra **moroso desde el pasado 30 de Junio de 2017**, indicar el motivo de la misma y revisando si existe contenido para ponernos al día se pudo comprobar que no existe contenido presupuestario óptimo para saldar la deuda, habiendo un faltante presupuestario de \$400.000,00 para este trimestre y \$5.783.000,00 para el trimestre final del año (las cuotas son trimestrales), le solicitamos a que se debe esa situación y por qué no se incluyó en el presupuesto del 2017, o en el momento de la confección recomendar a la Intendencia Municipal contenido suficiente para sufragar los gastos de pagos que adeuda esta institución con el IFAM. Al mismo tiempo nos indique por que no se indicó a este Concejo Municipal o la Intendencia Municipal de la gravedad del problema, ya que una situación así podría afectarnos en la aprobación del presupuesto Municipal 2018, estaríamos exponiendo a la institución al riesgo que no se apruebe el presupuesto ordinario 2018, al infringir el artículo 37 de la Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, que dice así:

Para garantizar las operaciones financieras que el I.F.A.M. celebre con las Municipalidades, éstas podrán ceder en garantía sus rentas y gravar los bienes necesarios para tal fin. **En todo caso y como garantía complementaria de todas estas operaciones, la Contraloría General de la República no aprobará ningún presupuesto ordinario o extraordinario de una Municipalidad que se encuentre en mora con el Instituto. A tales efectos, éste remitirá mensualmente a la Contraloría, una lista de las corporaciones municipales en mora con él.**

2- Tramites de patentes atrasados. Solicitamos nos indique en cuanto al cuadro adjunto, porque no se ha resuelto los tramites de esos patentados, ya que se puede observar un atraso de más de 30 días sin resolver, contraviniendo nuestra institución el artículo 80 del Código Municipal, exponiéndose eventualmente a demandas judiciales a nuestro municipio y dejando de percibir ingresos por este concepto al no formalizar el administrado con el pago respectivo en nuestras arcas municipales.

Nombre del Administrado	Tipo de Trámite	Fecha Solicitu	Fecha Resolució	Atraso en días
YOLANDA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	LEY 9047 LICORES	04/08/2016	01/08/2017	362
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	03/10/2016	01/08/2017	302
JORGE LUIS VILLALOBOS VILLALOBOS	LEY 9047 LICORES	25/10/2016	01/08/2017	280
GILDA AMADOR PORRAS	LEY 9047 LICORES	06/01/2017	01/08/2017	207
MARIANO ZUÑIGA JIMÉNEZ	LEY 9047 LICORES	31/01/2017	01/08/2017	182
CARMEN LORENA VARGAS DÍAZ	LEY 9047 LICORES	17/02/2017	01/08/2017	165
CORPORACION DE SUPERMERCADOS UNIDOS	AJUSTE PENDIENTE DE PATENTE	27/02/2017	PENDIENTE	155
MANUEL MORALES LEON	LEY 9047 LICORES	07/03/2017	01/08/2017	147
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	LEY 9047 LICORES	10/03/2017	01/08/2017	144
LUIS FERNANDO OVARES BRENES	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
MINOR ANTONIO ARAYA ROJAS	PATENTE NUEVA	24/03/2017	PENDIENTE	130
ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ	RETRO DE PATENTE	04/04/2017	28/07/2017	119
INGRID QUIROS CHAVARRIA	RETRO LIC. LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	TRASLADO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	05/04/2017	01/08/2017	118
INGRID QUIROS CHAVARRIA	LEY 9047 LICORES	05/04/2017	01/08/2017	118
TOBIAS SOLIS VILLALOBOS	RETRO DE PATENTE	09/04/2017	28/07/2017	114
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE COMERCIO NO CLA	17/04/2017	01/08/2017	106
ANTONIO MONTERO VALVERDE	TRASPASO DE PATENTE ESPECTACULOS	17/04/2017	01/08/2017	106
NELLY MORA BERROCAL	PATENTE NUEVA	19/04/2017	31/07/2017	104
SEIDY MURILLO GUADAMUZ	PATENTE NUEVA	20/04/2017	27/07/2017	103
MARIA ELZA SANCHEZ CHAVARRIA	RETRO DE PATENTE	24/04/2017	28/07/2017	99
BILMER MONTERO ELIZONDO	LICENCIA LICORES NUEVA	26/04/2017	PENDIENTE	97
CAROL LORIA JIMÉNEZ	PATENTE NUEVA	04/05/2017	28/07/2017	89
ESTER SAAVEDRA CALVO	RETRO PATENTE AMERICANA	09/05/2017	28/07/2017	84
INVERSIONES EL REGALO PERFECTO DE LA PAMPA TRECE S.A.	RETRO DE PATENTE	09/05/2017	28/07/2017	84
MINOR MORA VENEGAS	PATENTE NUEVA	09/05/2017	PENDIENTE	84
ERIKA CHAVARRIA RIVERA	PATENTE NUEVA	18/05/2017	PENDIENTE	75
SARA MONTALBAN VILLAREINA	RENOVACION Y TRASPASO PATENTE	23/05/2017	27/07/2017	70
DARLIN QUIROS FERNÁNDEZ	RENOVACION LICENCIA DE LICORES	26/05/2017	28/07/2017	67
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE- CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CANCHA FUTBOL	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-CABINAS	07/06/2017	28/07/2017	55
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RENOVACION DE PATENTE-RESTAURANTE	07/06/2017	28/07/2017	55
GILDA AMADOR PORRAS	RENOVACION DE PATENTE	09/06/2017	28/07/2017	53
BERSALIA PÉREZ SOLIS	RETRO DE PATENTE	09/06/2017	31/07/2017	53
MAYELA MASIS ARIAS	RETRO DE PATENTE	13/06/2017	28/07/2017	49
RODRIGO MONTERO SANDI	PERMISO TEMPORAL -VENTA ROPA AMERICANA	14/06/2017	PENDIENTE	48
RODRIGO ANTONIO GOMEZ ROSALES	RENOVACION DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
DOUGLAS VENEGAS SALAS	RETRO DE PATENTE	15/06/2017	28/07/2017	47
UNICOMER S.A	APLICAR DECLARACION DE PATENTE	15/06/2017	PENDIENTE	47
ROBERTO GRANADOS MORA	RETRO DE LICENCIA	23/06/2017	PENDIENTE	39
RONALD QUESADA PALACIOS	PATENTE NUEVA	26/06/2017	27/07/2017	36
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	RETRO DE LICENCIA	27/06/2017	PENDIENTE	35
JOSE LUIS JIMENEZ HERNANDEZ	TRASPASO DE SERVICIO DE RECOLECCION	27/06/2017	PENDIENTE	35
OSCAR CHAVARRIA ZUÑIGA	TRASPASO DE LICENCIA MUNICIPAL	29/06/2017	PENDIENTE	33
INES ENOC ALFARO BERROCAL	RETRO DE LICENCIA	30/06/2017	PENDIENTE	32
DAYANA PÉREZ ALVARADO	LICENCIA LICORES NUEVA	30/06/2017	PENDIENTE	32
SOBEIDA MARIA OBANDO MATARRITA	PATENTE NUEVA	10/07/2017	27/07/2017	22

Registro de los ingresos y egresos presupuestarios. Nos explique por qué no se hace la inclusión en forma diaria de los movimientos presupuestarios de ingresos y egresos de presupuesto, contraviniendo las normas técnicas sobre presupuestos públicos, estando registrados únicamente al 30/06/2017.? Situación que puede estar trabajando en conjunto con la señora Maritza González Chavarría.

Ciclo Contable: Porque la contabilidad tiene un atraso de 7 meses, quedando únicamente registrados los movimientos al 31 de diciembre de 2016. ? Situación que afecta a nuestra institución, y a pesar que se reasigno la plaza de Contadora y Administración Tributaria (PM1) a Servicios Comerciales y Financieros, (PM2), (según consta en Acta Ordinaria n° 776-2015 y oficio IM-166-2015), mientras no exista oficialmente una contratación de un contador, tiene la obligación de asumir dicha función.

Cheques en blanco sin utilizar. Queremos nos informe donde está la chequera de esta Institución?, ya que a la hora de su salida por la incapacidad no se la entregó al Intendente Municipal o informo a este Concejo Municipal de la misma.
Inciso e.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de Ariela Molina Barquero Presidenta de la sección 11-1 donde solicita la donación de 30 metros de arena, estos serán utilizados en la construcción de una cancha de volibol de playa, dicha cancha será utilizada para ratos de esparcimiento y además se utilizara para entrenamientos de futuros participantes, además se utilizara para el

entrenamiento de futuros participantes de juegos nacionales. Adjunta información sobre el proyecto.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, indicarle a la señorita Ariela Molina Barquero Presidenta de la sección 11-1, gestionar con el MINAE el permiso para sacar la arena de la playa más cercana y con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, para la donación de la misma, ya que este Distrito no tiene ninguna playa y de parte de este Concejo Municipal autoriza a la Intendencia Municipal para que facilite la maquinaria municipal en cuanto esté disponible acá, ya que en este momento se encuentra en la Isla de Venado. Notifíquese a interesados y a Intendencia Municipal.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por María Benz Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicitan que nos informen los procedimientos a seguir para que nuestro estudiantes puedan recibir el beneficio de becas que brindan la municipalidad, ya que nos dimos cuenta por otros docentes que habían asignado becas a algunos centros educativos y nuestro no fue tomado en cuenta.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, INDICARLE que por este momento no existen trámites de becas y en cuanto se tenga dicho beneficio se le tomara en cuenta, coordinando con su institución, esto sería el próximo año. Al mismo tiempo remitimos las escusas del caso por no tomarlos en cuenta este año. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enmienda por María Brenes Álvarez y Adriana Solís Araya, donde solicita ayuda para uno de nuestros estudiante José Rafael Alvarado Castro, que se encuentra en silla de ruedas el cual cursa el noveno año y es vecino de la Esperanza Cabo Blanco, se le solicita el arreglo de la calle

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Intendencia Municipal, para que coordine con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, ya que es un sector que territorialmente pertenece al distrito de Paquera, se pida el permiso correspondiente y se le arregle el camino indicado por el solicitante, para ayudar al estudiante José Rafael Alvarado Castro, que se encuentra en silla de ruedas el cual cursa el noveno año y es vecino de la Esperanza Cabo Blanco, lo más antes posible, para darle una mejor calidad de vida a él y sus abuelos adultos mayores. Notifíquese a interesado y a Intendencia Municipal) **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h.

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento de la Defensoría de los Habitantes según oficio n° 09170-2017 DHR solicitud de intervención n° 230962-2017-SI, donde solicita la siguiente información: Desarrolla ese ese Concejo alguna estrategia para el combate a la pobreza? En caso que no desarrolle ninguna estrategia de ese índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

2-Provee es Concejo algún tipo de facilidad de cuido para las personas menores de edad y adultos mayores? Describir, en caso de que no se provean servicios de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

3-En relación con la red cantonal vial ¿tiene ese gobierno local un plan de intervención en poblados en condición de extrema pobreza ¿ Describir en caso de que no exista un plan de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

4-¿Participa ese Gobierno Local en la provisión de soluciones de vivienda en poblados en condición de extrema pobreza? Describir. En caso de que no se intervenga en esa materia, se le solicita exponer los motivos de ello.

5-¿Tiene ese Gobierno Local programas o estrategias para generación de empleo en el cantón. Describir. En caso de que no desarrolle ninguna estrategia de esa índole, se le solicita exponer los motivos de ello.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Intendencia Municipal, para nos facilite información según solicitado y se pueda contestar la petición de la Defensoría de los Habitantes según oficio nº 09170-2017 DHR, una vez obtenido la respuesta, pasar al Concejo municipal para que remita. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso i.

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación del Licenciado Enrique Rodríguez Cisneros, Rector, Sede Pacifico Central CONAPDIS, donde se invita la comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de la asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social.....)

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión a las siguientes personas: Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, todas miembros de la comisión de Accesibilidad y de la Mujer (Consta según acuerdo nº 3 del acta ordinaria nº 02-2016). Para que asistan el día miércoles 30 de agosto del 2017, de 1:30 p.m a 6:00 p.m en las oficinas de CONAPDIS. En el Roble de Puntarenas y autorizar el uso del vehículo Municipal para que asistan a dicho evento, autorizando a cualquiera de las tres personas, si tienen licencia al día, para que conduzcan el vehículo municipal placa nº 4724. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:30 p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA